INFORME DE COMISARIO DE FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO 2013

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento a las obligaciones tanto estatutarias como establecidas en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de Forintimas Formas Intimas del Ecuador S.A, presento a Ustedes el informe sobre los Estados Financieros y de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2013.

ALCANCE DE LAS TAREAS

Mi trabajo se apega a lo dispuesto en la legislación de Compañías vigente y ha tenido el siguiente enlace:

1. Efectuar revisiones analíticas de los Estados Financieros mensuales elaborados por la Compañía para poder así determinar y estudiar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.

2.- Revelamiento de los principales procesos y tratamientos contables utilizados para las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicables a cada una.

3.- Revisión Tributaria y laboral de las obligaciones de la Compañía como contribuyente y agente de retención, verificando retenciones de IVA y Fuente y la conciliación tributaria de la empresa, cancelación oportuna de las obligaciones tributarias, laborales y demás.

4.- Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema.

5.- He revisado también los libros sociales como libro de actas, libro de acciones y accionistas.

CONCLUSIONES Y OPINION

En base a la revisión efectuada me permito informar que los estados financieros provienen de los registros contables que han sido registrados en base a las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes, afectadas en ciertos casos por las normativas obligatorias expedidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Forintimas Formas Intimas del Ecuador S.A , al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente resultado negativo de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con lo estipulado en los principios contables de general aceptación y vigentes en el Ecuador.

En General se ha verificado el cumplimiento por parte de los Accionistas lo resuelto en las juntas generales y de directorio es tratar de amortizar a futuro la pérdida acumulada que arroja la empresa para así tener mejor estabilidad económica a futuro

Expreso mi agradecimiento especial a la Administración por las facilidades proporcionadas para cumplir mi labor y de requerir los Señores Accionistas alguna información adicional, estaré presta a proporcionar.

Atentamente

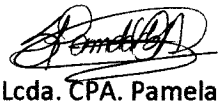

Lcda. CPA. Pamela Orbe A

Reg. 28450